ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 03-CIIV-EPN-2023

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 21 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y un (21) días del mes de marzo de 2023, siendo las 11h17, se instala la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Doctor	Luis Hernández	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (S)
Doctor	Nelson Granda	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (E)
Doctora	Sandra Procel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctor	Sebastián Taco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas

El Consejo Politécnico en sesión del 9 de febrero de 2023 adoptó la Resolución RCP-023-2023, la cual, en lo principal, designó Subdecano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica al Ph.D. Fabián Ernesto Pérez Yauli, por lo que se vincula el Ph.D. Nelson Victoriano Granda Gutiérrez, Jefe del Departamento de Energía Eléctrica, Encargado.

No participa en la sesión la Ph.D. Carla Paola Manciati Jaramillo, Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, por lo que se vincula el Ph.D. Luis Tinerfe Hernández Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, Subrogante.

No participa en la sesión el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, Director del Instituto Geofísico.

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-JE-CIIV-2023-001-M, la M.Sc. Narcisa Romero Vega, Presidente de la Junta Electoral del proceso para captar dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con sus respectivos alternos, convocado a través de Resolución RCIIV-238-2022, notifica la Resolución **JE-EECIIV-11-2023**, dando a conocer que en el proceso referido se contó con la participación del 24.54% de los estudiantes empadronados, por lo cual, conforme lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, la elección no es **válida**. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, Director de Investigación; y, la Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien integra el Consejo Politécnico.

De igual manera, participa, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en el punto pertinente, una servidora de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo de la Ab. Estefanía Morillo Erazo, delegada del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Aspectos relacionados con el Plan Emergente para actividades académicas en Programas de Posgrado en el periodo académico 2023-A.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Aspectos relacionados con el Plan Emergente para actividades académicas en Programas de Posgrado en el periodo académico 2023-A.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la recomendación para el tratamiento y aprobación en el Consejo Politécnico de los aspectos relacionados con el Plan Emergente para el periodo 2023-A, conforme lo establecido en la *"Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19"*, emitida por el Consejo de Educación Superior mediante resolución No. RPC-SE-04-No.056-2020, en los siguientes términos:

Artículo 1.- *Delegar al Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación todas y cada una de las acciones relativas a la implementación institucional, en el ámbito de su competencia, de la "Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19", así como cualquier aspecto que, fuera del contexto de la normativa transitoria en mención, el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación considere factible y normativamente pertinente.*

Artículo 2.- *Delegar al Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, la potestad de aprobar y modificar, en lo factible y normativamente pertinente, el "Plan Emergente para el periodo académico 2023-A".*

El Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación notificará a Consejo Politécnico sobre el Plan Emergente aprobado y los cambios que realice sobre el mismo.

Artículo 3.- *El Plan Emergente al que se hace referencia en el artículo que antecede podrá ser modificado cuando Consejo Politécnico lo estime permitente, conforme a la evaluación de la situación nacional e interna de esta Institución de Educación Superior, en virtud de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19.*

Artículo 4.- *Delegar al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, en el marco de la Normativa transitoria para el desarrollo de las actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de*

excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19", realizar modificaciones al Calendario Académico para programas de posgrado, en todos los ítems que se estimen pertinentes, contemplando la fecha de inicio de clases y otras actividades para el periodo académico 2023-A.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 11h25, ingresa a la sesión, la M.Sc. María Fernanda Orquera, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-062-2023

Artículo Único.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, en el marco de la "Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19", emitida por el Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SE-04-No.056-2020, apruebe los aspectos relacionados con el Plan Emergente para el periodo 2023-A, de acuerdo con lo siguiente:*

- *Delegar al Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación todas y cada una de las acciones relativas a la implementación institucional, en el ámbito de su competencia, de la "Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19", así como cualquier aspecto que, fuera del contexto de la normativa transitoria en mención, el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación considere factible y normativamente pertinente.*

- *Delegar al Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, la potestad de aprobar y modificar, en lo factible y normativamente pertinente, el "Plan Emergente para el periodo académico 2023-A".*

  El Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación notificará a Consejo Politécnico sobre el Plan Emergente aprobado y los cambios que realice sobre el mismo.

- *El Plan Emergente al que se hace referencia en el artículo que antecede podrá ser modificado cuando Consejo Politécnico lo estime permitente, conforme a la evaluación de la situación nacional e interna de esta Institución de Educación Superior, en virtud de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19.*

- *Delegar al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, en el marco de la Normativa transitoria para el desarrollo de las actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19", realizar modificaciones al Calendario Académico para programas de posgrado, en todos los ítems que se estimen pertinentes, contemplando la fecha de inicio de clases y otras actividades para el periodo académico 2023-A.*

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 11h27 de 21 de marzo de 2023, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Tercera Sesión Extraordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL